



Revista Ciencias de la Actividad Física

ISSN: 0717-408X

ISSN: 0719-4013

revistacaf@ucm.cl

Universidad Católica del Maule

Chile

Andrade Salazar, Daniel Esteban; Peris Riquelme, Gianluca Eduardo; Castelli
Correia De Campos, Luís Felipe; Olmos González, Francisco Javier; Campos-
Campos, Kevin; Duarte-Rocha, Cristián; Teixeira Fabrício Dos Santos, Luiz Gustavo

**El deporte paralímpico en Chile: resultados históricos de las
participaciones en los Juegos Paralímpicos de Invierno y Verano**

Revista Ciencias de la Actividad Física, vol. 24, núm. 2, 2023, Julio-Diciembre, pp. 1-15
Universidad Católica del Maule
Talca, Chile

DOI: <https://doi.org/10.29035/rcaf.24.2.11>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525675337011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Artículo de investigación

El deporte paralímpico en Chile: resultados históricos de las participaciones en los Juegos Paralímpicos de Invierno y Verano

Paralympic sport in Chile: Historical results of participation in Summer and Winter Paralympic Games

O esporte paralímpico no Chile: Resultados históricos das participações em Jogos Paralímpico de Inverno e Verão

Daniel Esteban Andrade Salazar¹, Gianluca Eduardo Peris Riquelme²,
Luís Felipe Castelli Correia De Campos³, Francisco Javier Olmos González⁴,
Kevin Campos-Campos⁵, Cristián Luarte-Rocha⁶ & Luiz Gustavo Teixeira Fabrício Dos Santos⁷

Salazar, D. E. A., Riquelme, G. E. P. A., Campos, L. F. C. de, Olmos González, F. J., Campos-Campos, K., Luarte-Rocha, C., & Santos, L. G. T. F. dos. (2023). El deporte paralímpico en Chile: resultados históricos de las participaciones en los Juegos Paralímpicos de Invierno y Verano. *Revista Ciencias de la Actividad Física UCM*, 24(2), julio-diciembre, 154-168. <https://doi.org/10.29035/rcaf.24.2.11>

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo relatar la evolución del movimiento paralímpico y su vínculo con el escenario político nacional e internacional. Los Juegos Paralímpicos de Verano hicieron su debut en 1960, mientras que Chile participó por primera vez en 1992. Por otro lado, los Juegos Paralímpicos de Invierno comenzaron en 1976, y la primera participación chilena en este evento se produjo en 2002. Para el desarrollo del estudio se utilizó un análisis documental, donde se analizaron las convocatorias oficiales de las delegaciones chilenas, junto con las planillas de resultados generales obtenidos en los Juegos Paralímpicos, se extrajo de los documentos: el número de atletas participantes de ambos sexos y deportes, información que posteriormente fue agrupada en presencia o no de medallas y tipo de medalla obtenida y, a partir de aquello, se analizó por tipo de discapacidad y año de participación. A través de los años, Chile vivenció constantes procesos y cambios en los periodos de gestión, a esto se suma la promulgación de leyes, tanto nacionales como internacionales, junto con la constante ayuda recibida de distintas agrupaciones privadas y gubernamentales, resultando en un paulatino incremento de deportistas paralímpicos, situación que colaboró en gran medida con el desarrollo integral del movimiento paralímpico chileno hasta lo que es en la actualidad; este crecimiento facilitó resultados exitosos, como el obtenido en el año 2012 con la conquista de la primera medalla paralímpica de Chile, llegando a un total de siete medallas distribuidas en cuatro deportes en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, quedando situado en el ranking paralímpico en la cuadragésima quinta posición.

Palabras clave: Deportes para Personas con Discapacidad, Juegos Paralímpicos, Paratletas.

¹ Magister en Actividad Física y Deporte Adaptado, Universidad San Sebastián, Concepción, Chile. <https://orcid.org/0009-0007-1877-4353> | danielandradesalazar@gmail.com

² Magister en Actividad Física y Deporte Adaptado, Universidad San Sebastián, Chile. <https://orcid.org/0009-0009-5373-4095> | gianlucaperis@gmail.com

³ Doctorado en Actividad Física Adaptada. Escuela de Pedagogía en Educación Física, Departamento Ciencias de la Educación, Universidad del Bío-Bío, Chile. <https://orcid.org/0000-0001-7771-6486> | icastelli@ubiobio.cl

⁴ Carrera de Terapia Ocupacional, Universidad Autónoma de Chile, Santiago, Chile. <https://orcid.org/0000-0003-4318-8480> | bocciachile@gmail.com y franciscoolmos@uautonoma.cl

⁵ Facultad de Educación, Universidad Adventista de Chile, Chile. <https://orcid.org/0000-0001-5059-4191> | kevincamposcampos@gmail.com

⁶ Facultad de Educación, Universidad San Sebastián, Concepción, Chile. <https://orcid.org/0000-0002-1172-8692> | cristian.luarte@uss.cl

⁷ Doctor en Educación Física Adaptada. Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad del Bío-Bío, Chile. <https://orcid.org/0000-0002-3762-551X> | lfsantos@ubiobio.cl

ABSTRACT

The aim of this paper was to describe the evolution of the Paralympic movement and its connection with the national and international political scenario. The Summer Paralympic Games made their debut in 1960, while Chile first participated in 1992. On the other hand, the Winter Paralympic Games began in 1976, and Chile's first participation in this event occurred in 2002. A documentary analysis was conducted for the study, in which the official documents of the Chilean delegations were analyzed, along with the overall results obtained in the Paralympic Games. The documents provided information on the number of participating athletes of both genders, results and sports. This information was later grouped based on the presence or absence of medals and the type of medal obtained. It was further analyzed by type of disability and year of participation. Over the years, Chile experienced constant processes and changes in management, in addition to the enactment of laws, both national and international. The constant support received from various private and governmental organizations contributed to the gradual increase in paralympic athletes, which greatly facilitated the overall development of the Chilean Paralympic movement to its current state. This growth led to successful outcomes, such as Chile's 1st Paralympic medal in 2012, and the country has now achieved a total of 7 medals in 4 disciplines in Paralympic Games Tokyo 2020, placing it in the 45th position in paralympic medal board.

Key words: Sports for Persons with Disabilities Paralympic Games, Para-Athletes.

RESUMO

O presente trabalho tem como objetivo relatar a evolução do movimento paralímpico e sua relação com o cenário político nacional e internacional. Os Jogos Paralímpicos de Verão fizeram sua estreia em 1960, enquanto o Chile participou pela primeira vez em 1992. Por outro lado, os Jogos Paralímpicos de Inverno começaram em 1976, e a primeira participação chilena neste evento ocorreu em 2002. O estudo foi realizado através de análise documental, de onde foram extraídas informações sobre as delegações chilenas, juntamente com as planilhas de resultados gerais obtidos dos Jogos Paralímpicos. As variáveis registradas foram número de atletas participantes de ambos os sexos, modalidades e esportes. As informações posteriormente foram agrupadas em quantidade de medalhas e tipo da medalha obtida, sendo analisadas por tipo de deficiência e ano de participação. Ao longo dos anos, o Chile experimentou constantes processos e mudanças nos períodos de gestão, como a promulgação de leis, tanto nacionais como internacionais, juntamente com a ajuda constante recebida de diferentes grupos privados e governamentais, resultando em aumento de atletas paralímpicos, situação que contribuiu com o desenvolvimento integral do movimento paralímpico chileno. Este crescimento facilitou resultados exitosos, como o obtido em 2012 com a conquista da primeira medalha paralímpica do Chile, alcançando hoje um total de 7 medalhas distribuídas em 4 disciplinas em Tóquio 2022, colocando-se na quadragésima quinta posição do quadro de medalhas.

Palavras chave: Esportes para Pessoas com Deficiência; Jogos Paralímpicos; Paratletas.

INTRODUCCIÓN

El deporte orientado a las Personas en situación de Discapacidad (PeSD) empezó como un trabajo terapéutico enfocado en la rehabilitación física y psicológica de los soldados heridos de la II Guerra Mundial, de la mano del neurólogo Dr. Ludwig Guttmann. En el año 1944, se incluyó la práctica deportiva en los procesos de rehabilitación, como un medio para rehabilitar el

cuerpo y la mente, además de contribuir a la reinserción en la sociedad (Jacinto et al., 2022; Mauerberg-de Castro et al., 2016; Santos et al., 2022; Webborn & Van de Vliet, 2012). La participación de las PeSD en actividades deportivas se reconoce como un protocolo vital en su rehabilitación, es así como los profesionales de la salud han utilizado el deporte como una herramienta terapéutica (Blauwet & Willick, 2012;

Mauerberg-de Castro et al., 2016; Santos et al., 2023; Tweedy et al., 2018; Wilson & Ramchandani, 2017).

A medida que los Juegos Paralímpicos se desarrollan en tamaño y escala, se percibe su efecto transformador en la sociedad (Bantjes & Swartz, 2018; Brittain, 2018; Mauerberg-de Castro et al., 2016; Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2022; St. George et al., 2022). Este crecimiento viene de la mano de factores que afectan directamente a los paradeportistas y su entorno más cercano. El desarrollo de los paradeportistas es una tarea compleja que requiere un enfoque asociado a distintos niveles, teniendo en cuenta la interacción de la cultura local, el sistema político, la geografía, y además, el contexto histórico del país donde el atleta está compitiendo (Patatas et al., 2020). La complejidad de la carrera deportiva requiere un análisis, junto con la capacitación constante de los profesionales del área deportiva para PeSD (Dehghansai, Lemez, et al., 2020; Dehghansai et al., 2020; Hutzler et al., 2016; Patatas et al., 2022). El modelo Spliss (Abdolmaleki et al., 2019; De Bosscher et al., 2015) analiza los factores inherentes a una carrera deportiva de logros. Entre los múltiples factores se encuentra el papel de las políticas públicas para el desarrollo deportivo del país (Brouwers et al., 2015; Hutzler et al., 1998; Patatas et al., 2020; Shilbury et al., 2008).

Las políticas públicas que generan los estados o gobiernos, para satisfacer y cubrir las necesidades que presentan los paradeportistas y/o deportistas paralímpicos¹ al momento de llevar a cabo su desempeño y desarrollo como deportistas de élite, reflejan en especificidad de política deportiva de cada país. En España, los deportistas paralímpicos con logros entre los tres primeros puestos en mundiales y torneos

europeos reciben apoyo económico. Los reconocimientos son otorgados por el Consejo Superior de Deportes desde el año 2015. Los criterios para la asignación de estas subvenciones a deportistas españoles en función de sus logros deportivos son uniformes para atletas tanto Olímpicos como Paralímpicos (Lara, 2019).

En el ámbito legislativo brasileño, la Ley 9.615 (Brasil, 1998), determina la asignación de recursos a los Comités Olímpicos Brasileiro (COB) y Comité Paralímpico Brasileiro (CPB); la Ley Agnelo/Piva-10.264 (2001), determinó que el 2% de la recaudación bruta de todas las loterías federales del país pasara a la COB y al CPB, garantizando la inversión directa en el deporte nacional. Además, se instituyó el programa “Bolsa-Atleta” a través de la Ley 10.891 (2004), con el objetivo de patrocinar atletas y paratletas de alto rendimiento. En 2013, se amplió el programa con la inclusión del proyecto “Atleta Pódio” - Ley 12.395/11 (Brasil, 2004, 2011), para apoyar a atletas de nivel internacional (Brasil, 1998, 2011, 2015).

En Chile, desde el punto de vista legal, el primer paso concreto que se dio en torno a la discapacidad fue en el regreso a la democracia, en 1994, se promulgó la Ley 19.284 del Ministerio de Planificación y Cooperación, que estableció las normas para la plena integración social de PeSD (Ministerio de Planificación y Cooperación, 1994). A raíz de esto nació el Registro Nacional de la Discapacidad, a cargo del Registro Civil e Identificación, con el objetivo de reunir y mantener los antecedentes de este sector de la población. Asimismo, y con el fin de cubrir algunas de sus necesidades, se creó el Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS), organismo encargado de contribuir a la integración social y a la equiparación de oportunidades de las PeSD, mediante la

¹ Atletas que participaron en Juegos Paralímpicos de invierno y/o verano.

administración eficiente de los recursos financieros que se encontraban a su disposición (Ministerio de Planificación y Cooperación, 1994). En 2015, el Decreto 4, aprueba el Nuevo Reglamento del Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte [MINDEP], el cual señala que el Instituto Nacional de Deportes (IND), otorgará un incentivo económico o beca a deportistas de deportes individuales o colectivos, sin o con discapacidad, junto a sus entrenadores y preparadores físicos de todas las federaciones que sean reconocidas por el Comité Olímpico de Chile o similar Paralímpico (Lara, 2019; MINDEP, 2015).

A pesar de diversas acciones que aportan el desarrollo de forma integral del movimiento paralímpico en Chile, resultando en el aumento de resultados exitosos en torneos internacionales como el desempeño obtenido en los últimos Juegos Paralímpicos de Verano Tokio 2020², en el cual Chile logró siete medallas en cuatro diferentes disciplinas, no se evidenció en la literatura estudios que presenten la evolución del movimiento paralímpico y su relación con el contexto histórico-político.

Por lo tanto, el objetivo del presente estudio fue: (i) caracterizar la trayectoria de participación de Chile durante los Juegos Paralímpicos de Verano e Invierno (JJPPV – JJPPI) entre los años 1992-2022, en cuanto al número de atletas participantes, medallas conquistadas, modalidades que ganaron medallas; y (ii) describir las propuestas de políticas públicas que apoyaron el desarrollo de la participación chilena en JJPPV y JJPPI, según contexto histórico-político nacional.

MÉTODOS

² Los Juegos Paralímpicos Tokio 2020 se llevaron a cabo en el año 2021 debido a la pandemia de COVID-19.

Los datos para el estudio se obtuvieron del sitio web del IPC (<https://www.paralympic.org/>) y de documentos oficiales publicados por el Comité Paralímpico de Chile, entre 1992 y 2022. De manera documental se analizaron las convocatorias oficiales de las delegaciones chilenas y planillas de resultados generales entre los años 1992 y 2022, período correspondiente a los JJPP verano e invierno de la era moderna (Legg, 2018). De esos documentos se extrajo el número de atletas participantes de ambos sexos, modalidades y pruebas disputadas. Posteriormente, los datos se agruparon en “presencia” o “no presencia” de medalla (medallista y no medallista) y el tipo de medalla y, a partir de esta agrupación, se analizó por tipo de discapacidad: Física (DF), Visual (DV), Intelectual (DI) y año de participación.

ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS

Las variables relacionadas con el número de atletas chilenos participantes y medallistas por JJPPV y JJPPI, el número de atletas medallistas en general, por género, tipo de discapacidad y modalidades, se presentaron en valores absolutos según el año de participación. Todos los datos fueron tabulados y analizados utilizando Microsoft Excel®. Para cada variable se definió una ecuación específica:

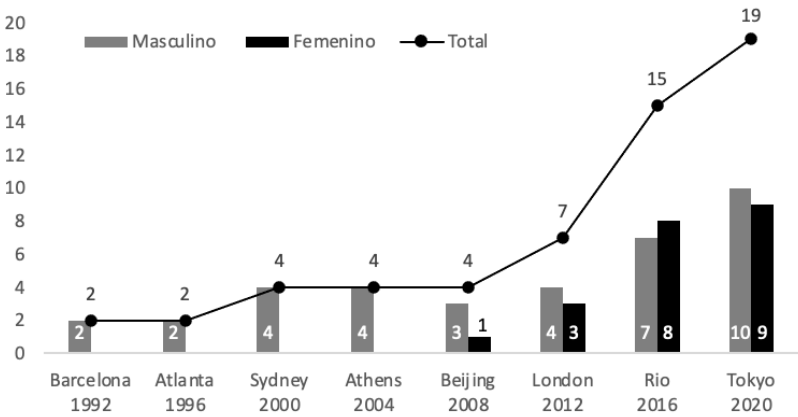
- **Participantes:** Atletas registrados en libro de resultados de cada JJPP en la respectiva modalidad que participó.
- **Medallistas:** Atletas registrados en libro de resultados de cada JJPP en la respectiva modalidad que participó en una final y que conquistó medalla de oro, plata o bronce.

- **% Masculino y % Femenino:** (número de atletas masculinos o femenino / total de participantes en JJPP) *100.
- **% Medalla Oro, % Medalla Plata, % Medalla Bronce:**(Número de medallas por tipo / total de medallas en JJPP) *100
- **% Medallista DF, % Medallista DV y % Medallista DI:** (Número de medallistas por tipo de discapacidad / número total de medallistas en JJPP) *100.

RESULTADOS

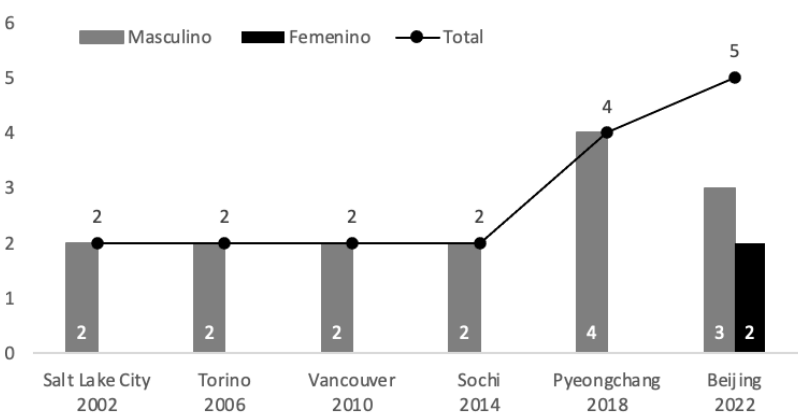
En la Figura 1, se percibe que Chile presenta un total de 45 deportistas, de los cuales 29 pertenecen al género masculino (64,44%) y 16 al femenino (35,66%).

Figura 1
Composición de la delegación chilena en JJPP de Verano. (b) Composición de la delegación chilena en JJPP de invierno.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2
Composición de la delegación chilena en JJPP de invierno.



Fuente: Elaboración propia.

En el Figura 2, se percibe que entre los años 2002 y 2014, la cantidad de deportistas en JJPP se mantuvo constante, siendo dos deportistas, en pruebas masculinas. En los JJPP Pyeongchang

2018, la cantidad de deportistas que representaron a Chile se duplicó en relación con las participaciones en las ediciones de JJPPI realizadas entre 2002 y 2014, llegando a cuatro participantes. En los JJPPI Beijing 2022, aparece una representante femenina en la delegación, donde la deportista Claudia Hernández compitió en las pruebas femeninas de *Giant Slalom Standing* y *Slalom Standing*, siendo ésta la primera participación femenina en los JJPPI.

Entre todas las participaciones en los JJPPV, la delegación estuvo representada por 35 atletas, de los cuales el 14.28% fueron medallistas, mientras que en JJPPI participaron 10 atletas y hasta el momento no hubo registro de atletas medallistas (Tabla 1). Del total de medallistas, el 40% son hombres y el 60% son mujeres, en cuatro modalidades diferentes: para atletismo, para natación, para tiro con arco y para canotaje. En cuanto al tipo de discapacidad, el 80% de los

atletas medallistas presentan discapacidad física y el 20% corresponde a discapacidad visual.

Sumado a la información anterior, la Tabla 1 muestra también, la cantidad absoluta de participantes, medallistas, modalidades y tipos de discapacidad de los atletas en todas las participaciones en JJPPV y JJPPI. Se observó que Chile conquistó un total de siete medallas en JJPPV, siendo tres de oro (42.85%), tres de plata (42.85%) y una de bronce (14.28%). Clasificando las medallas conquistadas a partir de los grupos de discapacidades elegibles, la DF es responsable del mayor número de medallas, con dos de oro, tres de plata y una de bronce, totalizando seis medallas (85.71%), seguido de la DV con una de oro (14.28%). Todas las medallas se concentran en las modalidades individuales, siendo: Natación (NA) con 3 (Oro = 1 y Plata = 2), Atletismo (AT) con 2 (Oro = 2), Tiro con arco (AR) con 1 (Plata = 1) y Canotaje (Bronce = 1)

Tabla 1
Caracterización de los participantes considerando tipo de deporte y tipo de discapacidad en JJPP de verano e invierno.

Juegos Paralímpicos	Participantes	Miembros			Deporte			Tipo de Discapacidad		
		General	M	F	General	IN	CO	DF	DV	DI
Verano	No medallista	30	18	12	3	3	-	27	3	-
	Medallista	5	2	3	4	4	-	4	1	-
Invierno	No medallista	10	9	1	1	1	-	10	-	-
	Medallista	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		45	29	16	8	8	-	41	4	-

M: Masculino; F: Femenino; IN: Individual; CO: Colectivos; DF: Discapacidad Física; DV: Discapacidad Visual; DI: Discapacidad Intelectual.

En la Tabla 2, son presentados los medallistas por deporte: en para atletismo, Cristián Valenzuela en la prueba masculina de 5000 m clase - T11, en JJPPV Londres 2012. En los JJPPV de Tokio 2020, Alberto Abarza en Para Natación, en las pruebas masculinas clase S2 Espalda 100 m, Espalda 50 m y libre 200 m, obtuvo 3 medallas,

siendo un oro y dos platas, respectivamente. En Para Atletismo, Francisca Mardones, en la prueba femenina de Lanzamiento de Bala F54, obtuvo medalla de oro. En Para Tiro con Arco, Mariana Zúñiga obtuvo la medalla de plata, y en Para Canotaje, Katherinne Wollermann ganó medalla de bronce.

Tabla 2

Valores absolutos de medallas conquistadas, tipos de medallas, modalidades, tipos de discapacidad y género de la participación chilena en JJPPV entre 1992 - 2020.

Deportes	Genero	Discapacidad	Medallas			Total Medallas
			Oro	Plata	Bronce	
Para Atletismo	M	DV	1	-	-	1
	F	DF	1	-	-	1
Para Canotaje	F	DF	-	-	1	1
Para Natación	M	DF	1	2	-	3
Para Tiro con Arco	F	DF	-	1	-	1

M: Pruebas masculinas; F: Pruebas femeninas; DV: Discapacidad visual; DF: Discapacidad Física.

DISCUSIÓN

El objetivo del presente estudio fue: (i) caracterizar la trayectoria de participación de Chile durante los Juegos Paralímpicos de Verano e Invierno (JJPPV – JJPPI) entre los años 1992-2022 en cuanto al número de atletas participantes, medallas conquistadas, modalidades que ganaron medallas; y, (ii) describir las propuestas de políticas públicas que apoyaron el desarrollo de la participación chilena en JJPPV y JJPPI según contexto histórico-político nacional.

Desde su primera participación en JJPPV en 1992 hasta la última en Tokio 2020, el número de participantes de las delegaciones chilenas en JJPPV fue estable hasta el año 2008 y en los JJPPI entre 2002 y 2018. Las delegaciones en las últimas ediciones incrementaron al número de participantes, equiparando a su vez la cantidad de deportistas por género, todo esto posiblemente debido al trabajo realizado por las distintas entidades comprometidas con el incremento de la actividad física en las PeSD.

En Chile la preocupación por las PeSD existe desde 1947 por parte de organizaciones civiles, con la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado. Para Jaime Arriagada (2014), la rehabilitación es la

preocupación básica de la sociedad antes mencionada, como también la entrega de atención médica, educación e instrucción, todo ello, de acuerdo con sus posibilidades técnicas y económicas, buscando la inclusión de las personas a la sociedad. El 8 de diciembre de 1978 se dio inicio a la primera Teletón chilena, la cual duró 27 horas, bajo el lema “Logremos el Milagro”. Los dueños de radioemisoras, diarios y revistas dispusieron gratuitamente espacios para que de manera colaborativa motivaran a la comunidad a unirse a la maratón televisiva para intentar unir a todo el pueblo chileno en torno a esta obra de caridad. En dicho evento se recaudó el monto de 2,5 millones de dólares para acciones de la institución (Teletón, 2022). En los JJPPV de Barcelona 1992, Chile debutó en el escenario internacional, en un momento en que el 48% de los países reconocidos por la ONU participaban en los JJPPV (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022). En la ocasión, el debut ocurre con dos deportistas, Víctor Valderrama y Gabriel Vallejos Contreras en las modalidades Para Powerlifting y Para Natación, respectivamente.

A nivel nacional se promulgó la Ley 19.284, que establece las normas para plena integración social de PeSD, aportando con el surgimiento del

Registro Nacional de la Discapacidad, estamento que presentaba como objetivo reunir y almacenar los antecedentes de la población en situación de discapacidad a nivel nacional (Ministerio de Planificación y Cooperación, 1994). En consecuencia, en el año 1995, el Comité Olímpico de Chile reconoció a la Federación Paralímpica de Chile como la entidad encargada de supervisar el deporte practicado PeSD a nivel competitivo. Esto significó un aumento en las participaciones internacionales, elevando paulatinamente el nivel del deporte paralímpico (Ministerio de Planificación y Cooperación, 1994).

Para Víctor Valderrama, primer presidente de la Federación Paralímpica de Chile (FEPACHI) y deportista, la labor fue coordinar la cita Paralímpica de los JJPPV Atlanta 1996; los primeros participantes de Barcelona 1992, Víctor y Gabriel repetían su actuación, siendo ésta la primera competencia en la que Chile se presentó con deportistas federados (Comité Paralímpico de Chile, [COPACHI], 2022).

En los JJPPV Sídney 2000 estuvieron presentes Víctor Valderrama y Gabriel Vallejos Contreras, a estos deportistas se sumaron dos nuevos miembros, Víctor Gonelli en la prueba masculina de Lanzamiento de Bala clase - F56, junto con Juan Carlos Garrido en Para Powerlifting en la prueba masculina (Comité Paralímpico Internacional [IPC], 2021; COPACHI, 2022).

A finales del año 2000 la FEPACHI obtuvo la personalidad jurídica, cambiando el panorama paralímpico nacional y con el nuevo presidente, Edgardo Retamal Pereira (Cortés & Pérez, 2013). En enero de 2001, en Chile, la Ley del Deporte N°19.712 en su Artículo 1° (Ministerio del Interior. Subsecretaría del Interior, 2001), define el deporte como “aquella forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, cualquier

manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación”. Desde este marco político, se creó el Instituto Nacional del Deporte (IND), para promover, desarrollar y obtener logros en el deporte y la actividad física, que fomenten la adherencia y valores propios de la ética deportiva de la población. Entre los objetivos del IND también es desarrollar el deporte para PeSD mediante la formulación de un plan estratégico para esta población (MINDEP, 2021b)

Después del cambio estructural en la FEPACHI y la promulgación de la ley N°19.712, Chile debuto en los JJPPI de Salt Lake City 2002, a 26 años desde la primera edición en Suecia 1976 con los deportistas Tomás del Villar y Patricio Morandé, los primeros sudamericanos en participar en unos JJPPI. Para participar de los JJPPI Salt Lake City 2002, la FEPACHI recibió 15 millones de pesos orientados para el desarrollo de los deportistas a nivel nacional, igual presupuesto de las federaciones de deportistas olímpicos (IPC, 2021; COPACHI, 2022; Webborn & Van de Vliet, 2012)

En 2010, se promulgó la “Ley de Inclusión social” N° 20.422 que establece las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de PeSD, cuyo objetivo es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades para éstas, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad. (IPC, 2021; COPACHI, 2022; Ministerio de Planificación, 2010).

En el año 2013 se constituye legalmente la Confederación Deportiva Comité Paralímpico de Chile [COPACHI], la nueva organización recibe este nombre dado que la Ley del Deporte no reconocía la existencia de un comité paralímpico

(COPACHI, 2022). En el mismo año el MINDEP fue creado a través de la Ley N°20.686 (MINDEP, 2021b) definido como el órgano superior de colaboración del presidente de la República en materias referidas a la política nacional del deporte. La modificación más relevante del nuevo marco legal es el reconocimiento de la existencia de un Comité Paralímpico y de las Federaciones Paralímpicas, además de otorgarle los mismos derechos de los deportistas convencionales a los deportistas paralímpicos en cuanto a todo tipo de beneficios y obligaciones (MINDEP, 2021b).

Con ese escenario político nacional, se comenzó a notar aumento del número de deportista incluidos en las competencias paralímpicas, siendo Londres 2012 el ejemplo, donde la delegación chilena se presentó con 7 deportistas, superando las actuaciones de Atenas 2004 y Beijing 2008 donde participaron 4 representantes nacionales. Fue en la cita

paralímpica disputada en Beijing donde Chile tiene su primera presencia femenina con la deportista Macarena Quero, quien participó en natación en la prueba femenina clase - S10 (IPC, 2021; COPACHI, 2022).

En el año 2016, se promulga la Ley 20.978, que reconoce el deporte adaptado y paralímpico (Ministerio de Deporte, 2016). Se crean nuevos estatutos y se constituye el 11 de diciembre del mismo año el Comité Paralímpico de Chile, entidad continuadora legal de la confederación deportiva, pero ya con el estatus de Comité a la par del COCH. Las federaciones que forman este comité son las que gobiernan la rama paralímpica según mandato internacional a nivel nacional, es por ello que las federaciones de básquetbol en silla de ruedas y la federación deportiva para personas con discapacidad visual son las constituyentes de esta organización deportiva, quedando a cargo el señor Ricardo Elizalde (Ministerio de Deporte, 2016).

Figura 2

Línea del tiempo de eventos o acontecimientos que fueron relevantes para el desarrollo del Movimiento Paralímpico en Chile.



Fuente: Elaboración propia

Además, de la estructura del sistema legislativo y entidades a nivel nacional con el objetivo de gestionar y promover el deporte paralímpico, es necesario mencionar el apoyo económico a los deportistas, a través del sistema de becas existente desde 2006 (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005). Los deportistas beneficiarios del Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento (PRODDAR), los cuales adquieren el derecho a usar la infraestructura e instalaciones deportivas, además de los servicios del centro de Alto Rendimiento (CAR), como también de las instalaciones y servicios de otros centros o recintos que el IND tenga a su disposición (Lara, 2019; MINDEP, 2021a). Con esto, una nueva estructura se hizo efectiva en el año 2021, la cual contempla cinco nuevos beneficios, algunos de ellos demandados por años por los deportistas paralímpicos, por ejemplo, contar con previsión y salud. En relación a la ayuda previsional, esta corresponderá a un monto de hasta el 10% de la beca, en cambio, para salud será de hasta un 7% del total de la ayuda entregada. Además, se puso énfasis en el ingreso a la beca, mejorar el sistema de protección a la maternidad y flexibilizar el acceso para el deporte paralímpico. Este nuevo reglamento digitalizará el sistema de postulación sobre la maternidad, permitirá la asistencia de la madre en caso de enfermedad grave del hijo o hija durante su primer año de vida, con la posibilidad de extenderse, por ejemplo, en caso de alguna alergia alimentaria (COPACHI, 2022).

El desempeño de los becados chilenos se reflejó en el medallero, donde Chile obtuvo un total de 6 medallas y destacó en una histórica cuadragésima quinta posición. Además, cabe destacar que de los 19 atletas que compitieron en Tokio, un total de 13, llegaron a una final paralímpica (IPC, 2021; COPACHI, 2022). El 19 de agosto de 2021 el COPACHI confirma que, por primera vez en la historia se emitirían los JJPP por

las pantallas de televisión nacional a través de TVN, además, sería la primera vez que va por señal abierta en otros países de América, como Brasil, Canadá y Estados Unidos, hecho inédito para Chile. Como parte de las medidas adoptadas para promover el desarrollo del deporte paralímpico, se hizo formal por parte del canal Televisión Nacional de Chile, la transmisión de los Juegos Paralímpicos de Tokio, gestión que cuenta con el auspicio del Ministerio del Deporte (MINDEP, 2021).

Para que el paradeporte chileno se difundiera, fue necesario preparar el ambiente político, asegurando así las condiciones financieras para su desarrollo. Según el modelo Spliss, el pilar financiero se presenta como un factor importante, que ayuda en el objetivo de subsidiar toda la estructura deportiva (De Bosscher, 2018; De Bosscher et al., 2006, 2015; Pankowiak, 2015). Es así como disponer de recursos suficientes, se presenta como una condición necesaria para el desarrollo del deporte, junto con las carreras atléticas de los deportistas con discapacidad. Los recursos humanos y financieros son parte importante de la política deportiva, así es como los países que más invierten en el deporte de alto rendimiento pueden crear mayores oportunidades a los deportistas, permitiendo a éstos entrenar bajo circunstancias ideales colaborando con un desarrollo deportivo integral. Debido a esto se encuentran varios ejemplos de países que han mejorado el rendimiento deportivo luego de aumentar la inversión en el deporte de élite (Patatas et al., 2021).

CONCLUSIÓN

El Movimiento Paralímpico en Chile presenta crecimiento y desenvolvimiento a nivel deportivo y directivo, con diversas acciones y programas que incentivan y fomentan la práctica deportiva en PeSD, que consolidan la participación de Chile

durante los JJPP de verano e invierno. Un punto de partida para la masificación del deporte Paralímpico es destinar tiempo y recursos en el desarrollo deportivo en las clases paralímpicas referentes a la discapacidad intelectual, deportes colectivos y disciplinas de los JJPP de invierno, debido a la baja participación en la actualidad.

Como nación, Chile dio sus primeros pasos importantes mediante la promulgación de las primeras leyes orientadas en garantizar los derechos de las PeSD, lo que posibilitó un proceso de evolución en el ámbito del deporte paralímpico nacional e internacional. Por su parte, las instituciones que trabajan con PeSD fueron fundamentales en el progreso y cuidado de los derechos humanos de los para atletas. Con el paso del tiempo, el estado chileno fue tomando protagonismo, por medio de la creación y actualización de leyes que favorecieron en gran manera el desarrollo de políticas públicas en ayuda de este sector de la población. Es importante que las distintas asociaciones y agrupaciones se involucren activamente en la generación de políticas públicas enfocadas en las reales necesidades que presentan los para deportistas, esto con el fin de poder educar a la sociedad y generar conocimiento actualizado de los distintos factores que afectan a las PeSD.

Al ser Chile un país emergente en el ámbito paralímpico, concluimos como un aspecto de vital importancia mantener información actualizada y específica relacionada con las distintas etapas de la carrera para-deportiva, desde los orígenes de la discapacidad en sí, como también el posible proceso de atracción al deporte competitivo, el trabajo en conjunto de las distintas agrupaciones, institutos de rehabilitación, estamentos sanitarios, municipales, educacionales y autoridades encargadas de la toma de decisiones en temas relacionados con las futuras políticas públicas, quienes mediante un trabajo serio y planificado

en conjunto con las PeSD, permitan posicionar a Chile dentro de los países con un mejor desarrollo deportivo a nivel Paralímpico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdolmaleki, H., Heidari, F., Zakizadeh, S. B., & Bosscher, V. De. (2019). Intellectual capital, the key to success in the management of high-performance sport organisations: the case of Iran's Ministry of Sport and Youth. *International Sports Studies*, 41(2), 55-68. <https://doi.org/10.30819/iss.41-2.04>
- Arriagada, S. J. (2014). La historia de la "sociedad pro ayuda del niño lisiado" y de los "institutos Teletón". *Revista Médica Clínica Las Condes*, 25(2), 389-392. [https://doi.org/10.1016/S0716-8640\(14\)70051-3](https://doi.org/10.1016/S0716-8640(14)70051-3)
- Bantjes, J., & Swartz, L. (2018). Social Inclusion Through Para sport. *Physical Medicine and Rehabilitation Clinics of North America*, 29(2), 409-416. <https://doi.org/10.1016/j.pmr.2018.01.006>
- Blauwet, C., & Willick, S. E. (2012). The Paralympic Movement: Using Sports to Promote Health, Disability Rights, and Social Integration for Athletes With Disabilities. *PM&R*, 4(11), 851-856. <https://doi.org/10.1016/j.pmrj.2012.08.015>
- Brasil. (2015). Ley 13.146 de 2015. Establece la Ley Brasileña para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Estatuto de las Personas con Discapacidad). 06 de julio de 2015. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2015/lei/113146.htm

- Brasil. (2011). Ley 12.395 de 2011. Modifica las Leyes N° 9.615, de 24 de marzo de 1998, que establece normas generales sobre el deporte, y 10.891, de 9 de julio de 2004, que establece la Beca al Deportista; crea los Programas Podio del Deportista y Ciudad Deportiva; deroga la Ley N° 6.354, de 2 de septiembre de 1976; y toma otras medidas. 16 de marzo de 2011. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/l12395.htm
- Brasil. (2004). Ley 10.891 de 2004. Establece la Beca del Deportista. 09 de julio de 2004. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2004/lei/l10.891.htm
- Brasil. (2001). Ley 10.264 de 2001. Que añade los incisos y párrafos al artículo 56 de la Ley n° 9.615, de 24 de marzo de 1998, que establece las normas generales del deporte. 16 de Julio de 2001. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l10264.htm
- Brasil. (1998). Ley 9.615 de 1998. Establece normas generales sobre el deporte y dicta otras disposiciones. 24 de marzo de 1998. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9615consol.htm
- Brittain, I. (2018). Key Points in the History and Development of the Paralympic Games. En I. Brittain & A. Beacom (Eds.), *The Palgrave Handbook of Paralympic Studies* (pp. 125–149). Springer.
- Brouwers, J., Sotiriadou, P., & De Bosscher, V. (2015). Sport-specific policies and factors that influence international success: The case of tennis. *Sport Management Review*, 18(3), 343–358. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2014.10.003>
- Comité Paralímpico Internacional. (2021). *Paralympic Games - All Editions*. <https://www.paralympic.org/paralympic-games>
- Comité Paralímpico de Chile. (2022). *Comité Paralímpico de Chile*. <https://paralimpico.cl/>
- Cortés, M. C., & Pérez, A. G. (2013). *El deporte paralímpico en Chile: La historia de un camino marcado por el mal manejo* [Tesis de Pregrado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/129817>
- De Bosscher, V. (2018). A mixed methods approach to compare elite sport policies of nations. A critical reflection on the use of composite indicators in the SPLISS study. En J. Skinner & T. Engelberg (Eds.), *Research Methodologies for Sport Scholarship* (1a Ed., pp. 173–197). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429487521-12>
- De Bosscher, V., Shibli, S., Westerbeek, H., & van Bottenburg, M. (2015). Convergence and Divergence of Elite Sport Policies: Is There a One-Size-Fits-All Model to Develop International Sporting Success? *Journal of Global Sport Management*, 1(3–4), 70–89. <https://doi.org/10.1080/24704067.2016.1237203>
- De Bosscher, V., De Knop, P., Van Bottenburg, M., & Shibli, S. (2006). A Conceptual Framework for Analysing Sports Policy Factors Leading to International Sporting Success. *European Sport Management Quarterly*, 6(2), 185–215. <https://doi.org/10.1080/16184740600955087>

- Dehghansai, N., Lemez, S., Wattie, N., Pinder, R. A., & Baker, J. (2020). Understanding the Development of Elite Parasport Athletes Using a Constraint-Led Approach: Considerations for Coaches and Practitioners. *Frontiers in Psychology*, 11, 502981. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.502981>
- Dehghansai, N., Spedale, D., Wilson, M. J., & Baker, J. (2020). Comparing Developmental Trajectories of Elite Able-Bodied and Wheelchair Basketball Players Comparing Developmental Trajectories of Elite Able-Bodied and Wheelchair Basketball Players. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 37(3), 338–348. <https://doi.org/10.1123/apaq.2019-0104>
- Hutzler, Y., Higgs, C., & Legg, D. (2016). Improving Paralympic Development Programs: Athlete and Institutional Pathways and Organizational Quality Indicators. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 33(4), 305–310. <https://doi.org/10.1123/APAQ.2016-0111>
- Hutzler, Y., Ochana, S., Bolotin, R., & Kalina, E. (1998). Aerobic and anaerobic arm-cranking power outputs of males with lower limb impairments: Relationship with sport participation intensity, age, impairment and functional classification. *Spinal Cord*, 36, 205–212. <https://doi.org/10.1038/sj.sc.3100627>
- Jacinto, M., Monteiro, D., Matos, R., & Antunes, R. (2022). Gold Medals, Silver Medals, Bronze Medals, and Total Medals: An Analysis of Summer Paralympic Games from 1992 to 2016. *Healthcare*, 10(7), 1289. <https://doi.org/10.3390/healthcare10071289>
- Lara, M. C. (2019). *Financiamiento del deporte adaptado y paralímpico en Chile y el extranjero*. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27881/2/BCN_Financiamiento_del_deporte_adaptado_y_paralimpico_en_Chile_y_otros_paises.pdf
- Legg, D. (2018). Paralympic Games: History and Legacy of a Global Movement. *Physical Medicine and Rehabilitation Clinics of North America*, 29(2), 417–425. <https://doi.org/10.1016/j.pmr.2018.01.008>
- Mauerberg-deCastro, E., Campbell, D. F., & Tavares, C. P. (2016). The global reality of the Paralympic Movement: Challenges and opportunities in disability sports. *Motriz: Revista de Educação Física*, 22(3), 111–123. <https://doi.org/10.1590/S1980-6574201600030001>
- Ministerio del Deporte (2021). *Mindep y TVN sellan alianza para la transmisión de los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020*. <https://www.mindep.cl/actividades/noticias/1912>
- Ministerio del Deporte. (2021a). Decreto 18 de 2001. Aprueba nuevo Reglamento del Sistema de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento. 01 de marzo de 2021. <https://bcn.cl/2op2x>
- Ministerio del Deporte. (2021b). Ley 21.381 de 2001. Modifica la ley n° 19.712, del deporte, para dar prioridad, en la asignación de los recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, a los sectores más vulnerables de la población. 15 de octubre de 2021. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1166943>

- Ministerio de Deporte. (2016). Ley 20.978, Reconoce el Deporte Adaptado y Paralímpico. Ministerio del Deporte. 02 de diciembre de 2016. <http://bcn.cl/2bdwp>
- Ministerio del Deporte. (2015). Decreto 4 de 2015, que Deroga Decreto N° 29, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y Aprueba Nuevo Reglamento del Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte. Ministerio del Deporte. 11 noviembre de 2015. <http://bcn.cl/2bd1w>
- Ministerio del Interior. Subsecretaria del Interior. (2001). Ley 19.712 de 2001. Ley del Deporte. 09 de febrero de 2001. <http://bcn.cl/24laq>
- Ministerio de Planificación. (2010). Ley 20422 de 2010. Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. 03 de febrero de 2010. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903>
- Ministerio de Planificación y Cooperación. (1994). Ley 19.284 de 1994. Establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad. 10 de febrero de 2010. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30651&idVersion=2010-02-10>
- Ministerio Secretaría General de Gobierno. (2005). Decreto 42 de 2005. Aprueba Reglamento del Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento del Instituto Nacional de Deportes de Chile. 27 de abril de 2005. <https://bcn.cl/399xr>
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Los Juegos Paralímpicos y la promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-juegos-paralimpicos-y-la-promocion-de-los-derechosde-las-personas-con-discapacidad>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Organización Mundial de la Salud*. <https://www.who.int/es>
- Pankowiak, A., Brocket, C., De Bosscher, V., & Westerbeek, H. (2015). Developing a theoretical model to compare national para-sport policies-para-SPLISS. In *The world congress on elite sport policy 2015. Second SPLISS conference Melbourne, 23-24/11* (pp. 82-82). Arko Sports Media.
- Patatas, J. M., De Bosscher, V., Derom, I., & Winckler, C. (2022). Stakeholders' perceptions of athletic career pathways in Paralympic sport: from participation to excellence. *Sport in Society*, 25(2), 299-320. <https://doi.org/10.1080/17430437.2020.1789104>
- Patatas, J. M., Costa, A. M. da, Mata, C. P. da, Alves, J. R., Freira, P., Oliveira, M. C. de, Mello, M. T. de, & Silva, A. (2021). Evolução da Gestão e Organização do Esporte Paralímpico no Cenário Brasileiro e Mundial. En A. Silva & M. T. de Mello (Ed.), *Esporte Paralímpico: Da Organização ao Alto Rendimento*. Editora dos Editores.
- Patatas, J. M., De Bosscher, V., Derom, I., & De Rycke, J. (2020). Managing parasport: An investigation of sport policy factors and stakeholders in influencing para-athletes' career pathways. *Sport Management Review*, 23(5), 937-951. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2019.12.004>

- Santos, L. G. T. F., Sierra, M. F., Campos, L. F. C. C., L. F., Duarte, E., Rocha Duarte, C., Montagner, P. C., & Borin, J. P. (2023). Paracanoe: particularities of functional classes in the structuring of the sports' training. *Revista Ciencias de La Actividad Física*, 24(1), 1-10. <https://doi.org/10.29035/rcaf.24.13>
- Santos, L. G. T. F., Sousa, J. P. C., Campos, L. F. C. C., Freire, J., Costa, A. M., Conrado, M., & Lourenço, T. F. (2022). Historical evolution of Brazil's participation in the summer paralympic games. *Motricidade*, 18(3), 438-448. <https://doi.org/10.6063/motricidade.27011>
- Shilbury, D., Popi Sotiriadou, K., & Christine Green, B. (2008). Sport Development. Systems, Policies and Pathways: An Introduction to the Special Issue. *Sport Management Review*, 11(3), 217-223. [https://doi.org/10.1016/S1441-3523\(08\)70110-4](https://doi.org/10.1016/S1441-3523(08)70110-4)
- St. George, L., Thetford, C., Clayton, H. M., & Hobbs, S. J. (2022). An exploration of stakeholder perceptions to inform the development of an evidence-based classification system in para dressage. *Journal of Sports Sciences*, 40(4), 459-469. <https://doi.org/10.1080/02640414.2021.1997012>
- Teletón. (2022). *Memoria Anual 2022*. <https://www.teleton.cl/wp-content/uploads/2023/06/memoriатеleton2022.pdf>
- Tweedy, S. M., Connick, M. J., & Beckman, E. M. (2018). Applying Scientific Principles to Enhance Paralympic Classification Now and in the Future. *Physical Medicine and Rehabilitation Clinics of North America*, 29(2), 313-332. <https://doi.org/10.1016/j.pmr.2018.01.010>
- Webborn, N., & Van de Vliet, P. (2012). Paralympic medicine. *The Lancet*, 380(9836), 65-71. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(12\)60831-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(12)60831-9)
- Wilson, D., & Ramchandani, G. (2017). An investigation of home advantage in the Summer Paralympic Games. *Sport Sciences for Health*, 13(3), 625-633. <https://doi.org/10.1007/s11332-017-0393-2>

Dirección para correspondencia

Luiz Gustavo Teixeira Fabricio dos Santos
Doctor en Educación Física Adaptada
Departamento de Ciencias de la Educación
Universidad del Bío-Bío
Chillán - Chile

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3762-551X>

Contacto: ltfsantos@ubiobio.cl

Recibido: 29-06-2023

Aceptado: 06-11-2023



Esta obra está bajo una licencia de
Creative Commons Reconocimiento-
CompartirIgual 4.0 Internacional